

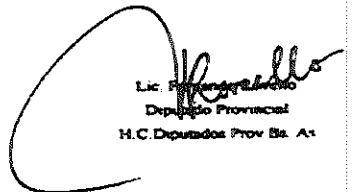
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Día Mundial del Clima que se conmemora el 26 de marzo de cada año.



Lic. Fernando Llorens
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



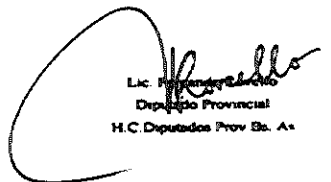
FUNDAMENTOS

El clima se define como el conjunto de condiciones meteorológicas y atmosféricas de una zona geográfica, durante un periodo de tiempo prolongado: viento, precipitaciones, humedad, presión atmosférica y temperatura.

En las últimas décadas se han registrado variaciones climáticas importantes, producto del vertiginoso desarrollo industrial, así como el crecimiento poblacional generando diversas consecuencias, tales como el efecto invernadero, calentamiento global, contaminación ambiental, sobreexplotación de recursos naturales y afectación de la capa de ozono, incidiendo negativamente en los ciclos naturales de la Tierra.

En virtud de ello, el 26 de marzo se conmemora el Día Mundial del Clima, declarado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático efectuada en el año 1992, para generar conciencia y sensibilizar a las personas a nivel mundial sobre la importancia e influencia del clima, así como el impacto del cambio climático sobre el hombre.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.



Lic. Fernando C. C. C.
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.